

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 13001 31 03 002 2011-00006 00

DEMANDANTE: COMPAÑÍA TRANSSNAVAL COSTEÑA LTDA

DEMANDADO: EDT MARINE CONSTRUCTION LIMITAD

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En traslado escrito de reposición presentado por el doctor HEMELTH CASTILLO CAMARGO actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, contra el auto de fecha 23 de Marzo de 2022, por el término de TRES (3) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 12 de Mayo De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 12 de Mayo De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 13 de Mayo De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 17 de Mayo De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA